



Departamento de Licitaciones y Control de Obra.

Oficio No. D/1875/2024_BIS.

Asunto: Solicitar fianza de vicios ocultos.

Chihuahua, Chih., a 11 de diciembre de 2024.

Ingeniero Luis Manuel González Ituarte
Presente:

Por este conducto me permito solicitarle fianza por el saneamiento para el caso de evicción, los defectos que resulten de la realización de los trabajos, así como por los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución de acuerdo con el contrato de obra pública no. 097/2024 referente a: **"TRABAJOS DE REMODELACIÓN CON PINTURA EN FACHADA PRINCIPAL DE LA HACIENDA EL SAUZ"** tomando en cuenta lo siguiente:

OBSERVACIONES:

Fecha de emisión: 24 de agosto de 2024
Importe ejercido: \$52,854.80 incluye IVA.
Monto de la fianza: \$4,556.45

Así mismo, manifestamos que a la fecha no existe incumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato original.

Sin más por el momento me despido de usted, con un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

C.C.P. ARCHIVO
pcdc

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, chih. 6 de Enero del 2025

CHEQUE DE GARANTÍA

LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
Director de Obras Públicas
Del Municipio de Chihuahua

Por este conducto me permito entregar cheque de garantía por el saneamiento para el caso de evicción, los defectos que resulten de la realización de los trabajos, así como los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución de acuerdo con el contrato de obra pública no. **097/2024** referente a trabajos **"REMODELACIÓN CON PINTURA EN FACHADA PRINCIPAL DE LA HACIENDA EL SAUZ."**

Sin más por el momento, quedo de usted.



No. 5139683

"ESTE DOCUMENTO SERA PAGADERO EN TODA LA REPUBLICA"

FECHA:

06/01/2025

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

\$ 4,556.45

CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (45/100)

LA CANTIDAD DE;

MONEDA NACIONAL

CHEQUE DE CAJA
NO NEGOCIABLE

ESTE CHEQUE SOLO PUEDE SER
ENDOSADO A UNA INSTITUCION
DE CREDITO PARA SU COBRO

HSBC México, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero HSBC
R.F.C. HMI-950125-KG8

5139683

CTA. No. 19-01111111-1

SUC. 0721 SUC. ZONA URBANA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

FIRMA

78910-1

874583

13571551800210101901111111115139683

Atentamente

ING. LUIS MANUEL GONZALEZ ITUARTE



Departamento de Construcción De Infraestructura Social.

Asunto: notificación de finiquito.
Chihuahua, Chih., a 26 de agosto de 2024.

Ingeniero Luis Manuel González Ituarte
Presente. -

Me refiero al Contrato No. 097/2024 de la obra "TRABAJOS DE REMODELACIÓN CON PINTURA EN FACHADA PRINCIPAL DE LA HACIENDA EL SAUZ", respecto a su notificación de la terminación de los trabajos presentada en fecha 24 de agosto de 2024, por este conducto le comunico a Usted, que con fundamento en los artículos 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y 177 de su Reglamento, se ha programado la entrega-recepción de la misma, para el día 27 de agosto de 2024, así como para el finiquito el día 29 de agosto de 2024, solicitando su presencia para llevar a cabo los tramites mencionados, en las oficinas de esta Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 de la Colonia Campesina Nueva, solicitando su presencia para llevar a cabo los tramites mencionados, ambas en punto de las 12:00 horas.

Sin más por el momento me despido de usted, con un cordial saludo.

Atentamente

Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez
Residente De Obra Del Departamento De
Construcción De Infraestructura Social

C.C.P. Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada – subdirector de Infraestructura Social.
C.C.P. Ingeniero Manuel Escobedo Hernández – jefe del departamento de Construcción De Infraestructura Social.
C.C.P. Archivo.
PCDC

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

"2024, Año de la Transición de la Administración Pública Local al Estado de Chihuahua"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 097/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega - recepción física de obra pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvísar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **27 de agosto de 2024**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"TRABAJOS DE REMODELACIÓN CON PINTURA EN FACHADA PRINCIPAL DE LA HACIENDA EL SAUZ"**, los que fueron ejecutados por el contratista, el **Ingeniero Luis Manuel González Ituarte**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo**, **Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada**, **Ingeniero Manuel Escobedo Hernández** e **Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción De Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **Ingeniero Ramiro Parra Vizcarra**, en su calidad de Superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El **29 de mayo de 2024** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal **2024-PDM-OP-017**.

El día **25 de julio de 2024**, se formalizo el Contrato número **097/2024**, por un monto de **\$67,872.99** (sesenta y siete mil ochocientos setenta y dos pesos 99/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **26 de julio de 2024 al 24 de agosto de 2024**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **24 de agosto de 2024**.

Bitácora: fecha de inicio **26 de julio de 2024** y fecha de cierre **24 de agosto de 2024**.

Handwritten signatures in blue ink.

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 097/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Cheque De Caja	5139683	24/08/2024	\$4,556.45

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							0.00
ESTIMACIÓN 1	26/07/2024	24/08/2024	45,564.48	0.00	0.00%	182.26	52,672.54
TOTAL			45,564.48	0.00		182.26	52,672.54

Costo de obra: \$52,854.80 (cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 80/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

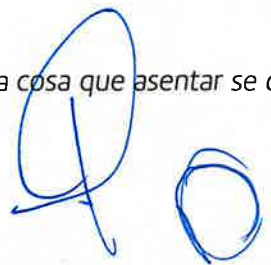
En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$15,018.19 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que el contratista, el Ingeniero Luis Manuel González Ituarte, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 097/2024

Por la Dirección de Obras Públicas



Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo
Director De Obras Públicas



Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social



Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del departamento de Construcción De Infraestructura Social



Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez
Residente de obra

Por el contratista



Ingeniero Luis Manuel González Ituarte
Contratista



Ingeniero Ramiro Parra Vizcarra
Superintendente

Dirección de Obras Públicas

TRABAJOS DE REMODELACIÓN CON PINTURA EN FACHADA PRINCIPAL DE LA HACIENDA EL SAUZ

CONTRATO:	097/2024	MONTO CON IVA:	67,872.99	ANTICIPO:	0.00%	PERÍODO CONTRATADO:	26/07/2024	24/08/2024	ELABORADO:	25/07/2024
			TOTAL CONTRATADO:	67,872.99			PERÍODO REAL:			

SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO: 15,145.20

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:		5139683	MONTO:	4,556.45	FECHA:	06/01/2024
-----------------------------	--	---------	--------	----------	--------	------------

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.

A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de costos por alguna de las partes.

El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

Ingeniero Ramiro Parra Vizcarra
SUPERINTENDENTE

Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Ingeniero Edger Rodolfo Zubla Martínez
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Manuel Escobedo Hernández
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Endlich

Ingeniero Luls Manuel González Ituarte
CONTRATISTA

Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Ingeniero Rodolfo Almandariz Ranquillo
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 de agosto de 2024, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

COMPARATIVA DEL CONTRATO 097/2024

OBRA: TRABAJOS DE REMODELACIÓN CON PINTURA EN FACHADA PRINCIPAL DE LA HACIENDA EL SAUZ
CONTRATO NO. 097/2024
OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL: 2024-PDM-OP-017
NÚMERO DE PROYECTO: 2024OP000122

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO		EJERCIDO		POR ESTIMAR	
				VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE
I 1	Pintura Suministro y aplicación de pintura y aplanados a base de cal viva (con materiales autorizados por INAH), en fachada principal de la hacienda el SAUZ. Incluye herramientas, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	265.96	220.00	58,511.20	171.32	45,564.48	48.68	12,946.72
	AJUSTE POR REDONDEO								
			SUBTOTAL		58,511.20		45,564.48		12,946.72
			IVA (16%)		9,361.79		7,290.32		2,071.47
			TOTAL		67,872.99		52,854.80		15,018.19


Ingeniero Luis Manuel González Ituarte
CONTRATISTA


Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS



Acta Administrativa del Cierre que emite la Dirección de Obras Públicas, por conducto de los CC. **Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo**, **Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada**, **Ingeniero Manuel Escobedo Hernández** e **Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción De Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; y por el contratista, el **INGENIERO LUIS MANUEL GONZÁLEZ ITUARTE**, quien entrega. Para hacer constar la Extinción de los Derechos y Obligaciones asumidos por las partes en el Contrato de Obra Pública No. **097/2024** respecto a la ejecución de la obra "**TRABAJOS DE REMODELACIÓN CON PINTURA EN FACHADA PRINCIPAL DE LA HACIENDA EL SAUZ**".

En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas** del día **29 de agosto de 2024**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, los Artículos 184, 185 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente Acta Administrativa de Cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1. El día **25 de julio de 2024** se formalizó el contrato de obra pública no. **097/2024** con el contratista, el **Ingeniero Luis Manuel González Ituarte**, por un monto de **\$67,872.99 (sesenta y siete mil ochocientos setenta y dos pesos 99/100 M.N.)** cantidad que incluye el correspondiente impuesto al valor agregado, para la ejecución de la obra "**TRABAJOS DE REMODELACIÓN CON PINTURA EN FACHADA PRINCIPAL DE LA HACIENDA EL SAUZ**".
2. A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$52,854.80 (cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)** cantidad que incluye el correspondiente impuesto al valor agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en listado en **Anexo "A"**.
3. Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, previa entrega de la garantía de cumplimiento.

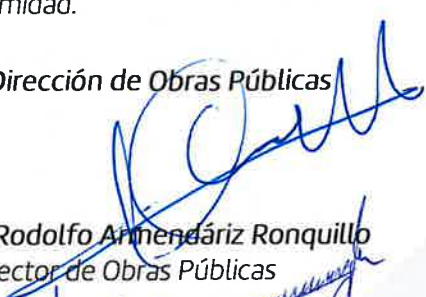
Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Dirección de Obras Públicas



Se emite la presente Acta Administrativa de Cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas


Ingeniero Rodolfo Arriandáriz Ronquillo
Director de Obras Públicas


Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social


Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del departamento de Construcción de Infraestructura Social


Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez
Residente de obra

Por el contratista


Ingeniero Luis Manuel González Ituarte
Contratista



ANEXO "A" DEL CONTRATO 097/2024

OBRA: TRABAJOS DE REMODELACIÓN CON PINTURA EN FACHADA PRINCIPAL DE LA HACIENDA EL SAUZ
CONTRATO NO. 097/2024
OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL: 2024-PDM-OP-017
NÚMERO DE PROYECTO: 2024OP000122

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN
I	Pintura		
1	Suministro y aplicacion de pintura y aplanados a base de cal viva (con materiales autorizados por INAH), en fachada principal de la hacienda el SAUZ. Incluye herramientas, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	171.32
	AJUSTE POR REDONDEO		

